

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35247 BARCELONA

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona y Providencia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 655/2010 en el que se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2010 auto declarando en estado de concurso a la entidad Mantenimientos y Montajes Industriales Ditrantes, S.A., y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso: Voluntario.

Concursada: Mantenimientos y Montajes Industriales Ditrantes, S.A., con domicilio en calle Quatrecases i Arumi, 20 de Sant Quirze del Vallés.

Administrador concursal: Doña Elisabet Gimeno García (abogada), con domicilio en Avenida de Pedralbes, 38 de Barcelona.

Forma de Personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la Unidad de Apoyo Concursal sita en Gran Vía Corts Catalanes, 111 planta 13 edificio C, la existencia de sus créditos en el plazo de quince días a contar desde la última de las publicaciones.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaría Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Barcelona, 28 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100073091-1